

Diputado Cuello oficia a Carabineros por uso ilegal de imagen institucional en franja del “A favor”

El diputado comunista, Luis Cuello, ofició al General Director de Carabineros de Chile, Ricardo Yañez Reveco, solicitando un “pronunciamiento y acciones legales por el uso abusivo del escudo institucional” en la franja del “A favor” emitida el día 17 de noviembre por medios televisivos.

Al respecto el oficio señala “en el espacio de la opción “A Favor” correspondiente a los partidos Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente, Partido Republicano y Evolución Política, aparecen varias imágenes de funcionarios de Carabineros de Chile, entre otras, un grupo de carabineras desfilando”.

Además, en el oficio se detalla que “por varios segundos, aparece en primer plano una placa con el escudo institucional de Carabineros de Chile sobre un uniforme, mientras en la esquina superior izquierda de la pantalla se advierte la consigna #AFavorDeChile, alusiva a la opción “A Favor” del Plebiscito, tal como se aprecia en la imagen adjunta a este oficio”.

Frente a esta situación el diputado Cuello explicó: “la franja electoral del “A favor” hizo un uso ilegal del escudo de Carabineros con el objeto de engañar a la ciudadanía atribuyéndole una opción en el plebiscito”, agregando que “esto nos parece grave y por eso hemos oficiado al General Director pidiendo que se pronuncie y que también considere ejercer acciones legales”

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/11/Oficio-C>

arabineros-diputado-Cuello.mp3

Por último Cuello se refirió a la contradicción del argumento de la franja del “A favor”: “Hemos hecho presente en este oficio lo incompatible que resulta vincular la labor de combate al delito ejercida por Carabineros con un texto que hace inconstitucional la penalización del narcotráfico”.